INTRODUCCIÓN

A continuacion se presentara el estudio del sector economico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratacion por Subasta cuyo objeto es: Suministro de puntas con filtro, sin filtro y conductivas para pipetas para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Dado que la entidad requiere satisfacer la necesidad de adquirir puntas para pipetas para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y para efectos de estimar el presupuesto oficial, se tuvo como referencia los siguientes aspectos:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.

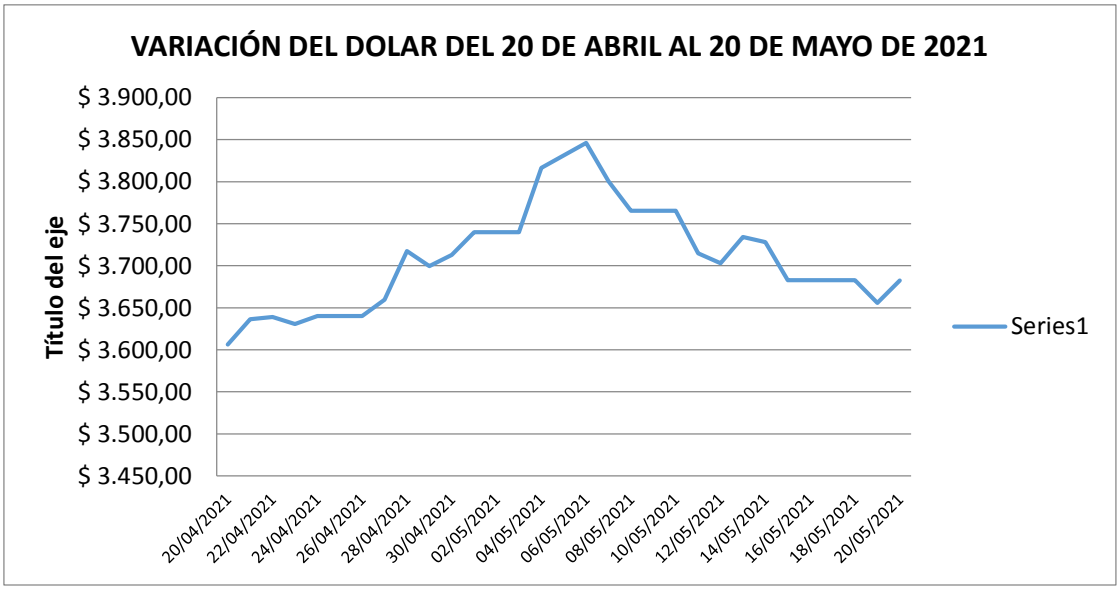
El presente proceso de contratación se clasifica en el sector secundario o industrial de la economía, pues los bienes que se van a adquirir son productos terminados. El sector secundario comprende aquellas actividades artesanales e industriales que utilizan los recursos obtenidos por el sector primario para realizar nuevos productos

Los laboratorios de Biología, Química, Estupefacientes, Toxicología y Genética Forense a nivel nacional, utilizan en el desarrollo de la actividad pericial, puntas plásticas con filtro, sin filtro y conductivas, para dispensar volúmenes exactos de muestras y reactivos en los análisis forenses de muestras remitidas por las autoridades competentes en el marco de procesos judiciales, por lo que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, requiere la adquisición de las mismas.

Los insumos objeto del presente proceso, por su carácter descartable, se agotan a medida que se realizan los diferentes procedimientos en los laboratorios forenses, pues su consumo es acorde con el volumen de requerimientos del sistema judicial; razón por la cual, la adquisición de puntas para pipetas es indispensables para garantizar la prestación del servicio y la correcta ejecución de las pruebas forenses, requeridas por las autoridades judiciales.

En virtud de lo anterior se requiere la adquisición de estos elementos con el fin de contar con precisión en la toma de muestras, siendo importante señalar que las especificaciones de las mismas son acordes con los procedimientos que se van a realizar, pues la elección adecuada de los diferentes tipos de puntas para los laboratorios forenses del instituto evita contaminación de muestras, desperdicio de las mismas y con lleva a obtener resultados relevantes para el sistema de justicia del país; detalles técnicos que se han establecido por los profesionales idóneos que desempeñan y contribuyen en la misión y cumplimiento de funciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

TRM



La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Como se puede observar en la gráfica se han presentada variaciones, aunque hubo periodos cortos en los que la TRM se mantuvo estable, siendo el valor máximo de incremento $ 76.51 aprox el 4 de mayo de 2021 y de disminución de $ 50.39 aprox el 11 de mayo de 2021.

Por lo anterior, las empresas son las encargadas de buscar mecanismos disponibles en el mercado para poder participar de los procesos de contratación con el menor riesgo respecto a las variaciones de la TRM. Así mismo, para el presente proceso se han definido riesgos referentes a los efectos derivados de la variación de las tasas de cambio, los cuales se pueden observar en el documento de estudios previos

IPC

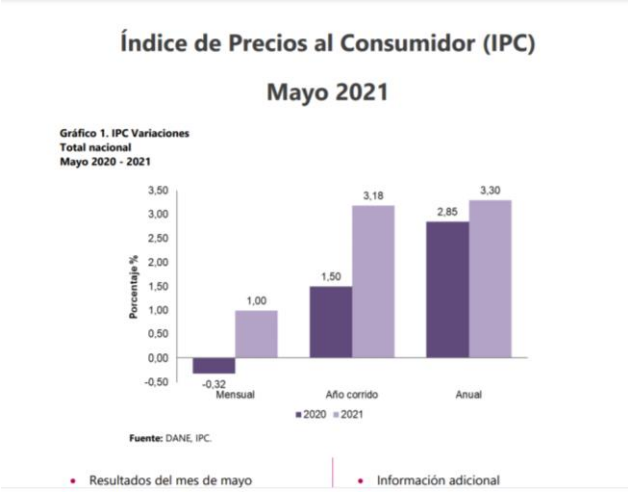
Según el DANE el IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta variable nos sirve para:

Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.

Comparar la economía colombiana con la de otros países.

Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

De acuerdo a datos publicados por el DANE, se encuentra:



Como se observa en la gráfica el IPC de mayo de 2021, registró una variación de 1,00% en comparación con abril de 2021. Asimismo, se observa un aumento de 1.68% en comparación con el mismo mes de la vigencia 2020.

2. Técnico.

LOTE	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	REGIONAL BOGOTA	REGIONAL NOROCCIDENTE	REGIONAL NORORIENTE	REGIONAL NORTE	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL SUR	REGIONAL SUROCCIDENTE	GRUPO NACIONAL DE APOYO AL SISTEMA DE VERDAD,	CANTIDAD TOTAL POR LOTE

				SECCIONAL ANTIOQUIA	SECCIONAL SANTANDER	SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	SECCIONAL ATLANTICO	SECCIONAL RISARALDA	SECCIONAL META	SECCIONAL BOYACA	REGIONAL SUR	SECCIONAL TOLIMA	SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	JUSTICIA Y REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	
1	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas. Puntas largas, de **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal Socorex modelo Acura manual 825	Caja de 10 racks de 96 unidades	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	**4**
2	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, Puntas largas, volumen de medición de **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal Socorex modelo Calibra-digital 822	Caja de 10 racks de 96 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	**3**
3	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, Puntas largas, **volumen nominal 10 µL** compatibles con pipetas monocanal Nichiryo, Capp, Labnet, Gilson, Brand, Bioproducts, Rainin y para multicanal Brand.	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	82	80	0	0	0	0	3	0	0	0	20	3	**188**
4	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 20 µL**, compatibles con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Brand, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**8**
5	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 100 µL**, compatibles con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal y multicanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	37	10	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	**51**
6	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 100 µL**, compatibles con pipetas Socorex monocanal modelo Accura manual 825.	Caja de 10 racks de 96 unidades	5	0	2	0	0		0	0	0	0	0	0	**7**
7	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 200 µL**, compatible con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	15	5	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2	**25**

	Brand (monocanal y multicanal).														
8	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 1000 µL**, compatibles con pipetas Socorex monocanal modelo Acura manual 825.	Caja de 10 racks de 96 unidades	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	**3**
9	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 1000 µL**, compatible con pipetas monocanal Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Thermo Scientific, Bioproducts, Rainin y Brand.	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	45	10	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	**59**
10	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal marca Eppendorf y Nichiryo.	Empaque de 1000 unidades	30	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	**33**
11	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal de 200 µL**, compatibles con pipetas marca Brand modelos Transferpette, Labmate.	Empaque de 1000 unidades	82	0	6	3	5	0	5	3	5	9	6	0	**124**
12	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal de 1000 µL**, compatibles con pipetas marca Brand, modelos Transferpette, Labmate	Empaque de 1000 unidades	62	0	5	0	3		0	0	4	12	2	0	**88**
13	Puntas plásticas sin filtro (macropunta), **volumen nominal de 5 mL**, para macropipeta Socorex, modelo Acura 835.	Paquete de 500 unidades	24	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	**32**
14	Puntas conductivas sensibles a nivel de líquido, con filtro, no estériles, para uso en la unidad robótica TECAN Freedom Evo. Volumen 50 µL. Referencia 30032114	Caja x 2304 puntas en Rack por 96 puntas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	**3**
15	Puntas conductivas sensibles a nivel de líquido, con filtro, no estériles, para uso en la unidad robótica Hamilton STARlet ID. Volumen 50 µL. Ref. 235948	Caja x 5760	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	**2**

Se adjuntan Fichas Técnicas de cada uno de los elementos a adquirir.

Nota: Se requiere muestra para los lotes 1 al 13. Ver numeral 2.4

MUESTRAS A ENTREGAR CON LAS OFERTAS

El proponente deberá entregar un rack sellado en empaque original que indique número de ítem, marca, referencia y oferente, de

cada uno de los ítems cotizados, en caso de presentar propuesta para lotes del 1 al 9.

Si presenta propuesta para los lotes: 10,11,12 o 13, deberá entregar veinte (20) unidades de cada uno de los ítems ofertados en sobres individuales sellados debidamente rotulado con número de ítem, marca, volumen, referencia y oferente.

Lo anterior con el fin de realizar la respectiva evaluación técnica y de compatibilidad.

Estas muestras no serán devueltas y no generarán costo alguno para el Instituto, ni forman parte de las cantidades requeridas por el Instituto.

Las muestras deberán ser entregadas en la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicada en la Calle 7A No. 12A - 51, oficina de correspondencia. Esta información se reflejará en el cronograma y en el documento complementario pliego definitivo.

Los sobres deberán entregarse rotulados de la siguiente manera

Dirección: Calle 7A No. 12A-51, Bogotá D.C
Dirigido al Grupo Nacional de Ciencias Forenses
PROCESO DE SUBASTA INVERSA

PRESENTO SOBRE CON MUESTRAS PARA EL (LOS) LOTES/ITEMS:_____

PROCESO No. XXXXXX
OBJETO: Suministro de puntas con filtro, sin filtro y conductivas para pipetas para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Presentada por:_____(NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio:_____(DIRECCION-CORREO ELECTRONICO-DEL PROPONENTE)
Representante Legal:_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Las muestras presentadas deben corresponder a las ofrecidas en el catálogo o ficha técnica del (los) fabricante(s), entregado en la propuesta, de lo contrario no se tendrán en cuenta para la verificación.

PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN A LAS MUESTRAS

Puntas de los lotes 1 al 9

1. Las pruebas se realizarán con las puntas ubicadas en su caja original, sobre ésta se hará la inserción de las puntas a las pipetas y se evaluará:

- Que al extraer las puntas de la caja, las puntas adyacentes no se muevan o salgan de su empaque.
- Que la caja no se vuelque haciendo que se caigan las puntas restantes.
- Que se ajusten en la pipeta encajando firmemente, que no se afloje o se caiga por completo.

2. Ajuste de la punta en la pipeta: verificando que el filtro y el eyector no impidan la entrada de la punta al vástago de la pipeta.

3. Prueba de fuga de pipeta con punta, tres puntas por canal, conforme al reporte del vacuómetro tipo Brand PLT.

Puntas de los lotes 10,11,12 y 13

1. Que la punta se ajuste al vástago de la pipeta, que la punta no se caiga o quede suelta.
2. Prueba de fuga de pipeta con punta, tres puntas por pipeta, conformidad de acuerdo con el reporte del vacuómetro tipo Brand PLT

3. Regulatorio.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, está conformado por la Constitución Política de Colombia, las leyes de la República y en especial por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario, Ley 222 de 1995 y las demás normas

concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, y lo establecido en el pliego de condiciones.

De igual manera las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública *"Colombia Compra Eficiente"* y en las leyes civiles y comerciales, son aplicables para el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del presente proceso, éste se realizará a través de una Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes Bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Presencial

4. Otros

No se consideran aspectos ambientales, sociales ni políticos por que no aplican para la presente contratación

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Revisada la página web encontramos que existen varias empresas en Colombia que venden puntas para pipetas, a continuación, se relacionan algunas de estas empresas.

EXOGENA LTDA
WACOL
ARISMA
MEBIOX
SANITAS SAS
GENEPRODUCTS
SCIENTIFIC PRODUCTS
ANNAR

JUSTIFICACIÓN VALOR:

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para elaborar el estudio de mercado solicito cotización a 7 empresas recibiendo cotización de 5 empresas. Por lo anterior, el valor promedio se calculó con base en las cotizaciones recibidas y valor el histórico actualizado de los contratos de la vigencia 2020.

El valor de los contratos de la vigencia 2020 fue indexado, para esto tomamos el valor con IVA del contrato de la vigencia 2020 y el Índice de Inflación e IPC de los meses mayo 2021(108.84) y julio de 2020 (104.97), publicado por el Banco de la República (https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc) en descargas, Series IPC total nacional e inflación.

Es de anotar, que el índice mencionado en el párrafo anterior, es calculado por el Banco de la Republica, de acuerdo a las variaciones en los porcentajes mensuales del IPC, publicado por el DANE.

Asimismo, es preciso mencionar que los ítems 10,11 y 12 cotizados por la firma Wacol, no fueron tenidos en cuenta para el presente estudio de mercado ya que el valor cotizado superaba aproximadamente el 40% del valor cotizado por la demás empresas para el mismo lote.

A continuación, estudio de mercado elaborado:

LOTE	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL POR LOTE	VALOR UNITARIO CON IVA					HISTORICO CON IVA INDEXADO CONTRATOS 2020	VALOR UNITARIO CON IVA ESTIMADO POR LOTE	VALOR TOTAL CON IVA ESTIMADO POR LOTE
				WACOL	MEBIOX	SANITAS	GENEPRODUCTS	ANNAR			
1	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas. Puntas largas, de **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal Socorex modelo Acura manual 825	Caja de 10 racks de 96 unidades	**4**	659,950	476,000	420,070	302,260		440,492	459,755	**1,839,020**

2	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, Puntas largas, volumen de medición de **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal Socorex modelo Calibra-digital 822	Caja de 10 racks de 96 unidades	**3**	659,950	476,000	420,070	302,260			464,570	**1,393,710**
3	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, Puntas largas, **volumen nominal 10 µL** compatibles con pipetas monocanal Nichiryo, Capp, Labnet, Gilson, Brand, Bioproducts, Rainin y para multicanal Brand.	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**188**	659,950	476,000	420,070	302,260		352,535	442,163	**83,126,644**
4	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 20 µL**, compatibles con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Brand, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**8**	581,267	476,000	420,070	302,260			444,899	**3,559,192**
5	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 100 µL**, compatibles con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal y multicanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**51**	607,138	476,000	420,070	302,260		404,378	441,969	**22,540,419**
6	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal 100 µL**, compatibles con pipetas Socorex monocanal modelo Accura manual 825.	Caja de 10 racks de 96 unidades	**7**	607,138	476,000	420,070	302,260		638,556	488,805	**3,421,635**
7	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 200 µL**, compatible con pipetas Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Bioproducts, Rainin, Thermo Scientific y Brand (monocanal y multicanal).	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**25**	614,706	476,000	420,070	302,260		491,483	460,904	**11,522,600**
8	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 1000 µL**, compatibles con pipetas Socorex monocanal modelo Acura manual 825.	Caja de 10 racks de 96 unidades	**3**	522,991	380,800	420,070	374,850			424,678	**1,274,034**
9	Puntas para pipetas, con filtro anti aerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas, **Volumen nominal de 1000 µL**, compatible con pipetas monocanal Gilson Pipetman, Eppendorf, Nichiryo, Capp, Labnet, Thermo Scientific, Bioproducts, Rainin y Brand.	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	**59**	284,991	380,800	420,070	374,850		418,820	375,906	**22,178,454**
10	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal 10 µL**, compatibles con pipetas monocanal marca Eppendorf y Nichiryo.	Empaque de 1000 unidades	**33**			59,500	69,020		68,433	65,651	**2,166,483**
11	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal de 200 µL**, compatible con pipetas marca Brand modelos Transferpette, Labmate.	Empaque de 1000 unidades	**124**				61,880		36,290	49,085	**6,086,540**
12	Puntas plásticas sin filtro, **volumen nominal de 1000 µL**, compatibles con pipetas marca Brand, modelos Transferpette, Labmate	Empaque de 1000 unidades	**88**		46,410	71,400	84,490		64,065	66,591	**5,860,008**
13	Puntas plásticas sin filtro (macropunta), **volumen nominal de 5 mL**, para macropipeta Socorex, modelo Acura 835.	Paquete de 500 unidades	**32**	320,062						320,062	**10,241,984**
14	Puntas conductivas sensibles a nivel de líquido, con filtro, no estériles, para uso en la unidad robótica TECAN Freedom Evo. Volumen 50 µL. Referencia 30032114	Caja x 2304 puntas en Rack por 96 puntas	**3**					7,769,510		7,769,510	**23,308,530**
15	Puntas conductivas sensibles a nivel de líquido, con filtro, no estériles, para uso en la unidad robótica Hamilton STARlet ID. Volumen 50 µL. Ref. 235948	Caja x 5760	**2**				3,086,860			3,086,860	**6,173,720**
TOTAL ESTIMADO PROCESO INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMAS EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR											**204,692,973**

De acuerdo a lo anterior el valor estimado de la presente contratación es de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($204.692.973 M/CTE)** incluido IVA,

impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar, discriminados de la siguiente manera:

i) Por el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL RECURSO 11 (NACIÓN) CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($**197.903.746** M/CTE) incluido IVA, impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

ii) Por el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**6.789.227** M/CTE) incluido IVA, impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO 1: Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional.

PRODUCTO: Servicios de laboratorio forense.

OBJETO DEL GASTO: Adquisición de Bienes y servicios.

CODIGO PRESUPUESTAL: C-2901-0800-9-0-2901002-02

ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: Disponer de insumos, reactivos y equipos según necesidades de los Laboratorios forense

PROYECTO 2: Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional" Recurso 11 (Nación)

PRODUCTO: Servicios de genética forense.

OBJETO DEL GASTO: Adquisición de Bienes y Servicios

CODIGO PRESUPUESTAL: C-2901-0800-12-0-2901007-02

ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: Disponer de reactivos, insumos, equipos y herramientas informáticas en los laboratorios de Genética.

REGIONALIZACIÓN:

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL RECURSO 11 (NACIÓN)					
LOTE	**REGIONAL BOGOTA**	**REGIONAL NOROCCIDENTE**	**REGIONAL ORIENTE**	**REGIONAL SUROCCIDENTE**	**DIRECCIÓN GENERAL**
		SECCIONAL ANTIOQUIA	**SECCIONAL META**	**SECCIONAL VALLE DEL CAUCA**	**GRUPO NACIONAL DE APOYO AL SISTEMA DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN**
1	0	0	459,755	0	1,379,265
2	0	0	0	0	1,393,710
3	36,257,366	35,373,040	1,326,489	8,843,260	1,326,489
4	3,559,192	0	0	0	0
5	16,352,853	4,419,690	883,938	883,938	0
6	2,444,025	0	0	0	0
7	6,913,560	2,304,520	921,808	460,904	921,808

8	0	0	424,678	0	849,356
9	16,915,770	3,759,060	751,812	0	751,812
10	1,969,530	0	65,651	0	0
11	4,024,970	0	245,425	294,510	0
12	4,128,642	0	0	133,182	0
13	7,681,488	0	0	0	0
14	0	0	23,308,530	0	0
15	0	0	6,173,720	0	0
TOTAL POR REGIONALES	100,247,396	45,856,310	34,561,806	10,615,794	6,622,440
TOTAL POR PROYECTO	**197,903,746**				

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL.							
LOTE	**REGIONAL NORORIENTE**		**REGIONAL NORTE**	**REGIONAL OCCIDENTE**	**REGIONAL SUR**		**REGIONAL ORIENTE**
	SECCIONAL SANTANDER	**SECCIONAL NORTE DE SANTANDER**	**SECCIONAL ATLANTICO**	**SECCIONAL RISARALDA**	**REGIONAL SUR**	**SECCIONAL TOLIMA**	**SECCIONAL BOYACA**
6	977,610	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	131,302
11	294,510	147,255	245,425	0	245,425	441,765	147,255
12	332,955	0	199,773	0	266,364	799,092	0
13	0	0	1,920,372	640,124	0	0	0
TOTAL POR REGIONALES	1,605,075	147,255	2,365,570	640,124	511,789	1,240,857	278,557
	1.752.330		**2.365.570**	**640.124**	**1.752.646**		**278.557**
TOTAL PROYECTO	**6,789,227**						

C. **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

El Instituto ha contratado bienes con características iguales o similares, en años anteriores así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	**Contrato**	**Objeto**	**Valor del contrato**
2019 SUBASTA	264-SG-2019	ADQUISICIÓN DE PUNTAS CON FILTRO PARA LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	$40.608.750
2020 DIRECTA	01842-SG-2020	SUMINISTRO DE PUNTAS CON FILTRO PARA MANEJADOR DE LIQUIDOS DEL LABORATORIO DE GENETICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	$ 64.38.140
2020 DIRECTA	205-SG-2020	SUMINISTRO DE PUNTAS CON FILTRO Y CONDUCTIVAS PARA PIPETAS Y MANEJADORES	$ 13.106.898

		DE LIQUIDOS PARA LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	
2020 SUBASTA	0103-SG-2020	SUMINISTRO DE PUNTAS PARA PIPETAS Y PIPETAS DESECHABLES PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. PARA LOS LOTES/ITEMS 2, 3, 4, 5, 6,9 y 11.	$ 87.836.968.8

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, algunas entidades públicas han adelantado procesos de selección con características iguales o similares a las que el Instituto pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCESO: N. FGN-MC-0082-2017 NC, CONTRATO: ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO NO. 0193 DE 2017, OBJETO: ADQUISICIÓN DE PUNTAS DE MICROPIPETA CON FILTRO ANTI-AEROSOL PARA EXTRACCIÓN DE ADN Y PCR CON DESTINO AL GRUPO GENÉTICA DE LA DNCTI, VALOR: 56,525,000.00 MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

NARIÑO - E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS - SAMANIEGO PROCESO NÚMERO: 2020001598 CONTRATO: 2020001598, OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO, VALOR: $6,776,301 MODALIDAD:REGIMEN ESPECIAL (DENTRO DE LOS ÍNSUMOS SE ADQUIRIERON PUNTAS)

Elaboró: Natalia Figueroa Fonseca, Profesional GAAPI SSF